

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1272 LABORATORIOS HIPRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, de 8 de febrero de 2017, por el presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Avda. la Selva, 135 de Amer, Girona), el próximo día 5 de mayo de 2017, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del grupo Hipra, aplicación del beneficio y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, aplicación del beneficio y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobar la dotación de una reserva indisponible (reserva de capitalización) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2016 y previsiones para el presente ejercicio.

Quinto.- Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Sexto.- Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Séptimo.- Reelección de Auditores de la Sociedad para verificar las cuentas anuales individuales y consolidadas por un plazo de cinco años.

Octavo.- Autorizar, en su caso, la transmisión de acciones en autocartera o su aplicación a los sistemas de retribución del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fijar las condiciones de dicha transmisión.

Noveno.- Delegar facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Amer (Girona), 9 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Don David Nogareda Estivill.

ID: A170019564-1

cve: BORME-C-2017-1272